

**1644** *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2001, por la que se corrige error en la Resolución de 7 de agosto de 2001, por la que se nombra en virtud de concurso a D. José Luis Pérez Machado, Profesor Titular de Escuela Universitaria Vinculado con la plaza de Fisioterapeuta en el Área de Salud de Gran Canaria, dependiente del Servicio Canario de la Salud, en el área de conocimiento Fisioterapia (B.O.C. nº 127, de 28.9.01).*

Advertido error en la Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Servicio Canario de la Salud de 7 de agosto de 2001, publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº 127, de 28 de septiembre, por la que se nombra en virtud de concurso a D. José Luis Pérez Machado, Profesor Titular de Escuela Universitaria Vinculado con la plaza de Fisioterapeuta en el Área de Salud de Gran Canaria, dependiente del Servicio Canario de la Salud, en el área de conocimiento Fisioterapia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 14811, en las partes del texto donde dice:

“... Vinculado con la plaza de Fisioterapeuta en el Área de Salud de Gran Canaria ...”

Debe decir:

“... Vinculado con la plaza de Fisioterapeuta en el Complejo Hospitalario Materno-Insular ...”

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de octubre de 2001.- El Rector, p.d., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

### III. OTRAS RESOLUCIONES

#### Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

**1645** *ORDEN de 9 de noviembre de 2001, por la que se hace público el programa de temas para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo de la Comunidad Autónoma de Canarias (Grupo A), Escala de Letrados.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 71.2 de la Ley Territorial 2/1987, de 30 de marzo, y de acuerdo a la propuesta de la Dirección General de la Función Pública, parece conveniente hacer público con la debida antelación, y a fin de facilitar a los futuros aspirantes su preparación, un programa de temas para el acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Letrados.

En su virtud y en uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artículo 6.2.i) de la Ley Territorial 2/1987 y artículo 7.i) del Decreto 116/2001, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, he resuelto aprobar y disponer la publicación del programa de temas para las pruebas de ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Letrados, de la Comunidad Autónoma de Canarias que figura como anexo a esta Orden.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 2001.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA  
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,  
Julio Bonis Álvarez.

#### A N E X O

##### I.- DERECHO CONSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL.

Tema 1.- La Constitución de 1978: estructura y contenido. Principios fundamentales de la Constitución. Valor normativo de la Constitución. La reforma constitucional.

Tema 2.- Derechos fundamentales y libertades públicas. Derechos y deberes de los ciudadanos. Principios rectores de la política social y económica.

Tema 3.- La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales. La vía judicial preferente y sumaria. El Habeas Corpus. El recurso de amparo constitucional. Instituciones internacionales de garantía.

Tema 4.- La forma de Estado en la Constitución. Nación, nacionalidades y regiones. El territorio: su división. El poder del Estado: caracteres y limitaciones.

Tema 5.- La Corona. El Rey: su posición constitucional. El orden de sucesión. El refrendo: sus formas.

Tema 6.- Las Cortes Generales. El Congreso de Diputados. El Senado. Relaciones entre las Cámaras.

Tema 7.- Órganos dependientes de las Cortes Generales. El Tribunal de Cuentas. El Defensor del Pueblo.

Tema 8.- El funcionamiento de las Cámaras. Sus órganos. Procedimiento de elaboración, debate y aprobación de las leyes. Procedimientos especiales.

Tema 9.- La función de control del Ejecutivo. Preguntas, interpelaciones y mociones. Las Comisiones